



**Oficio Nro. DIRE-2022-225**

**Cuenca, 20 de diciembre de 2022**

Ingeniero  
Oscar Luis Vele Guallpa  
**Director General de Desarrollo Estratégico Institucional**  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**  
En su Despacho.

De mi consideración:

Por medio del presente, luego de un cordial saludo, solicito de manera muy atenta los siguientes:

1. Se reaperture el Sistema SiPOA de forma que se pueda proceder con la corrección respectiva de la información financiera de los proyectos.
2. En Directorio y Asamblea de la Institución, de nov-2022 se aprobó reformar el POA CORPAC 2022 respecto al Proyecto "Plan Maestro del Aeropuerto Mariscal La Mar", dado que el Proceso de Certificación de Aeródromo en el que nos encontramos, a medida que se avanza en sus fases, redefinen el alcance del plan maestro, no que no ha permitido la contratación de esta consultoría.

Seguro de contar con su atención favorable, con sentimientos de distinguida consideración, suscribo y agradezco.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**MARCELO JOSE  
CARVALLO CORDERO**

Mgst. Marcelo José Carvalho Cordero  
**DIRECTOR EJECUTIVO CORPAC**

Anexos:

- ACTA DIR-054-signed-signed.pdf
- ACTA AG-032[1]-signed-signed.pdf

Copia:

Magister  
Xavier Santiago Mendez Urgiles  
**Coordinador de Planificación Institucional (E)**  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**

Magister  
Cesar Daniel Torres Clavijo  
**Servidor Municipal**  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**



**Oficio Nro. DIRE-2022-225**

**Cuenca, 20 de diciembre de 2022**

Ingeniera  
Yolanda del Carmen Mendez Calderón  
**Director Administrativo Financiero**  
**CORPORACIÓN AEROPORTUARIA**

Ingeniero  
Franklin Danilo Villavicencio Pacheco  
**Gestor de la Seguridad Operacional SMS**  
**CORPORACIÓN AEROPORTUARIA**

Ingeniero  
Italo Román Mogrovejo Peñaloza  
**Director de Operaciones, Ingeniería e Infraestructura de Aeródromo (e)**  
**CORPORACIÓN AEROPORTUARIA**

NUT: CORPAC-2022-2223

IM





**Oficio Nro. DIRE-2022-227**

**Cuenca, 21 de diciembre de 2022**

Ingeniero  
Oscar Luis Vele Gualpa  
**Director General de Desarrollo Estratégico Institucional**  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**  
En su Despacho.

De mi consideración:

En alcance al oficio DIRE – 2022 -225, se informa que el día 9 de noviembre del 2022 sesionó el Directorio de CORPAC, como se puede verificar en el anexo ACTA DIR-054 del oficio DIR-2022-225, dentro de este Directorio se presenta y se aprueba reforma al Plan Operativo Anual POA y uno de los temas es la cancelación del proyecto POA “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR DE LA CIUDAD DE CUENCA” bajo el justificativo de estar inmersos en el Proceso de Certificación del Aeródromo y debido a esto no se puede definir el alcance del Plan Maestro, ya que en la Fase 4 (Inspecciones y constataciones al aeropuerto) se definirán por parte de la Autoridad Aeronáutica algunas tareas que deberían estar incorporadas y planificadas dentro del Plan Maestro.

Es por esto que se solicita de la manera más comedida la apertura del sistema SIPOA para proceder a la eliminación del registro informático del proyecto mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**MARCELO JOSE  
CARVALLO CORDERO**

Mgst. Marcelo José Carvalho Cordero  
**DIRECTOR EJECUTIVO CORPAC**

Copia:

Magister  
Xavier Santiago Mendez Urgiles  
**Coordinador de Planificación Institucional (E)**  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**

Magister  
Cesar Daniel Torres Clavijo  
**Servidor Municipal**  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**

Ingeniera  
Yolanda del Carmen Mendez Calderón



**Oficio Nro. DIRE-2022-227**

**Cuenca, 21 de diciembre de 2022**

**Director Administrativo Financiero  
CORPORACIÓN AEROPORTUARIA**

Ingeniero

Italo Román Mogrovejo Peñaloza

**Director de Operaciones, Ingeniería e Infraestructura de Aeródromo (e)  
CORPORACIÓN AEROPORTUARIA**

Ingeniero

Franklin Danilo Villavicencio Pacheco

**Gestor de la Seguridad Operacional SMS  
CORPORACIÓN AEROPORTUARIA**

NUT: CORPAC-2022-2227

FV



Oficio Nro. IMC-DGDEI-2022-0361-O

Cuenca, 22 de diciembre de 2022

Magister  
Marcelo José Carvallo Cordero  
**Director Ejecutivo Corpac**  
**CORPORACIÓN AEROPORTUARIA**  
Presente.

De mi consideración:

En atención al **Oficio Nro. DIRE-2022-225** de fecha de 20 de diciembre del 2022, en el cual el Mgst. Marcelo José Carvallo Cordero, DIRECTOR EJECUTIVO CORPAC, solicitó lo siguiente: “1) *Se reaperture el Sistema SiPOA de forma que se pueda proceder con la corrección respectiva de la información financiera de los proyectos;* 2) *En Directorio y Asamblea de la Institución, de nov-2022 se aprobó reformar el POA CORPAC 2022 respecto al Proyecto "Plan Maestro del Aeropuerto Mariscal La Mar", dado que el Proceso de Certificación de Aeródromo en el que nos encontramos, a medida que se avanza en sus fases, redefinen el alcance del plan maestro, no que no ha permitido la contratación de esta consultoría”, y anexó: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA NRO. 54-DIR; ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA NRO. 32.*

En atención también al oficio alcance **Oficio Nro. DIRE-2022-227 de 21** de diciembre del 2022, en el cual solicitó: “*En alcance al oficio DIRE – 2022 -225, se informa que el día 9 de noviembre del 2022 sesionó el Directorio de CORPAC, como se puede verificar en el anexo ACTA DIR-054 del oficio DIR-2022-225, dentro de este Directorio se presenta y se aprueba reforma al Plan Operativo Anual POA y uno de los temas es la cancelación del proyecto POA “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR DE LA CIUDAD DE CUENCA” bajo el justificativo de estar inmersos en el Proceso de Certificación del Aeródromo y debido a esto no se puede definir el alcance del Plan Maestro, ya que en la Fase 4 (Inspecciones y constataciones al aeropuerto) se definirán por parte de la Autoridad Aeronáutica algunas tareas que deberían estar incorporadas y planificadas dentro del Plan Maestro. Es por esto que se solicita de la manera más comedida la apertura del sistema SIPOA para proceder a la eliminación del registro informático del proyecto mencionado”.*

Se informa lo siguiente:

1. Se solicita muy encarecidamente al Técnico Financiero POA de CORPAC se comunique directamente con nuestro personal para brindar la guía y explicaciones del proceder en la plataforma SIPOA con respecto al correcto ingreso de la información financiera en la plataforma; y, para su posterior apertura del apartado financiero en el SIPOA.

**Oficio Nro. IMC-DGDEI-2022-0361-O**

**Cuenca, 22 de diciembre de 2022**

2. En base a la cancelación del proyecto POA “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR DE LA CIUDAD DE CUENCA” informada en oficio alcance **Nro. DIRE-2022-227** por el Mgst. Marcelo José Carvallo Cordero, DIRECTOR EJECUTIVO CORPAC, se procede a la eliminación del registro informático del proyecto mencionado en la plataforma SIPOA.
3. Se adjunta también información de gestión del proyecto a la fecha de eliminación del registro de la plataforma SIPOA (Anexo INFORMACION DE GESTION DEL PROYECTO CANCELADO).

Sin otro particular suscribo.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**OSCAR LUIS  
VELE GUALLPA**

Ing. Oscar Luis Vele Guallpa

**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

Referencias:

- DIRE-2022-227

Anexos:

- CARPETA DE ANEXOS.rar

Copia:

Ingeniero

Italo Román Mogrovejo Peñaloza

**Director de Operaciones, Ingeniería e Infraestructura de Aeródromo (e)  
CORPORACIÓN AEROPORTUARIA**

Magister

Xavier Santiago Mendez Urgiles

**Coordinador de Planificación Institucional (E)  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**

Magister

Cesar Daniel Torres Clavijo

**Servidor Municipal  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**

NUT: CORPAC-2022-2227

CTC



DIRECCIÓN DE DE/ARROLLO  
E/TRATÉGICO IN/TITUCIONAL

**Oficio Nro. IMC-DGDEI-2022-0361-O**

**Cuenca, 22 de diciembre de 2022**





**cuenca**  
ALCALDÍA



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA NRO. 54-DIR.**

Cuenca, miércoles 9 de noviembre del año 2022 - 16H30

<b>Alcaldía de Cuenca</b>	Boris Palacios - Delegado
<b>Ministerio de Transporte y Obras Públicas</b>	Luis Mario Barzallo - Delegado
<b>Prefectura Provincial del Azuay</b>	Ma. Augusta Orellana - Delegada
<b>Asociación de Cámaras de la Producción del Azuay</b>	No Asiste
<b>Ministerio de Turismo</b>	María Rosa Aguirre - Delegada
<b>Dirección General de Aviación Civil</b>	Milton León Bernal - Delegado
<b>Comisión Desarrollo Económico y Turismo C. Cantonal</b>	No Asiste
<b>Dirección de Planificación Territorial</b>	Fernando Salazar - Delegado

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Constatación del quórum y revisión de las delegaciones;
2. Conocimiento de la Reforma al Plan Operativo Anual para el año 2022, para que esta sea puesta a consideración de la Asamblea General, de conformidad con el artículo 18 literal B del Estatuto de la Corporación;
3. Conocimiento del Plan Operativo Anual para el año 2023, para que este sea puesto a consideración de la Asamblea General, de conformidad con el artículo 18 literal B del Estatuto de la Corporación; y,
4. Conocimiento de la Reforma al Presupuesto de la Corporación para el año 2022, para que esta sea puesta a consideración de la Asamblea General, de conformidad con el artículo 18 literal B del Estatuto de la Corporación.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y REVISIÓN DE LAS DELEGACIONES. -**

Se realiza la constatación del Quorum y se evidencia que se encuentran presentes SEIS (6) miembros, número suficiente para iniciar la Sesión Extraordinaria de Directorio; además, se hace la revisión legal de las delegaciones presentadas por los diferentes miembros, las cuales cumplen con las formalidades respectivas.

**2.- CONOCIMIENTO DE LA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2022, PARA QUE ESTA SEA PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 LITERAL B DEL ESTATUTO DE LA CORPORACIÓN. -**

El Director Ejecutivo inicia su intervención haciendo una breve introducción respecto de la reforma propuesta y, explica que, para mayor detalle el Director de Operaciones procederá a describir cada uno de los proyectos y sus reformas.





**cuenca**  
ALCALDÍA



El Delegado del Alcalde, en su calidad de Presidente del Directorio, hace un comentario respecto de la optimización de los recursos y su cumplimiento.

El Delegado del MTOP interviene e indica que la reforma planteada se encuentra enmarcada dentro de la norma, por lo tanto, mociona que se dé por conocido el presente punto, planteamiento que es unánimemente aceptado por los directores presentes, con el objetivo de que el punto sea puesto en conocimiento de la Asamblea para su aprobación.

### **3.- CONOCIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2023, PARA QUE ESTE SEA PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 LITERAL B DEL ESTATUTO DE LA CORPORACIÓN. -**

El Director de Operaciones toma la palabra e interviene realizando una explicación integral de los proyectos a ser considerados dentro del Plan Operativo Anual del año 2023; el delegado del MTOP hace una consulta sobre los trajes de los bomberos aeronáuticos, pregunta que es absuelta por el Director Ejecutivo.

Continúa la exposición el Director de Operaciones, haciendo énfasis en los requerimientos necesarios para que el aeropuerto de Cuenca pueda ser calificado como internacional, sumado a ello, el Director Ejecutivo hace una intervención esclareciendo ciertos aspectos del proyecto.

El Presidente del Directorio hace una intervención y se refiere de manera global a todos los proyectos expuestos y propuestos para el año 2023; posterior a ello, el Director Ejecutivo indica que los proyectos han sido desarrollados y planteados en base a las estadísticas existentes, comentando que las perspectivas han ido mejorando, comenta además, que muy posiblemente se abrirá una ruta Cuenca - Quito - Miami, mediante un vuelo de conexión.

El Director Ejecutivo explica que se han realizado gestiones con actores peruanos, con el objetivo de desarrollar una frecuencia entre Cuenca y algunas de las ciudades del Perú; si bien los vuelos serán transfronterizos, no deja de ser un vuelo internacional y por ello, la Corporación debe estar preparada para ello.

De forma unánime, los miembros presentes del Directorio dan por conocido el presente punto, con el objetivo de que el punto sea puesto en conocimiento de la Asamblea para su aprobación.

### **4.- CONOCIMIENTO DE LA REFORMA AL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2022, PARA QUE ESTA SEA PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 LITERAL B DEL ESTATUTO DE LA CORPORACIÓN. -**

La Directora Administrativa Financiera toma la palabra y explica como estará estructurado el presupuesto y su reforma; el delegado del MTOP pide la palabra y hace ciertas preguntas respecto de cuentas del presupuesto, consultas que son absueltas por el Director Ejecutivo.

La Directora Administrativa Financiera expone la reforma de los gastos y las estadísticas de los vuelos, el Director Ejecutivo toma la palabra y expone las estadísticas de los pasajeros desde el año 2015 hasta el año 2023, menciona que el próximo año será atípico debido a la intervención integral



**cuencana**  
ALCALDÍA



de la pista que deberá hacerse por un lapso de 4 meses, lo que acarreará el cierre temporal del aeropuerto.

El Presidente del Directorio, interviene y hace un análisis – resumen de todo lo expuesto –, manifestando que lo que se busca es mejorar el servicio para los cuencanos.

El delegado del MTOP toma la palabra e indica que todas las intervenciones a ser realizadas en el aeropuerto son necesarias y el Ministerio está de acuerdo con los proyectos, además que los respalda.

La Delegada del Ministerio de Turismo felicita por todas las actuaciones realizadas y solicita que, previo al cierre del aeropuerto para la intervención de la pista, se socialice con el sector turístico para llevar el proceso de manera coordinada; el delegado del MTOP toma la palabra e indica que los tiempos planteados para los proyectos no son largos, sino más bien, están bastante estrechos y espera de manera optimista que estos sean ejecutados lo más rápido.

De forma unánime, los miembros presentes del Directorio dan por conocido el presente punto, con el objetivo de que el mismo sea puesto en conocimiento de la Asamblea para su aprobación.

Siendo las 17h30, se levanta la sesión del Directorio con la presente acta.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**BORIS PAUL  
PALACIOS  
VASQUEZ**

---

**Ing. Boris Palacios V.  
Delegado  
GAD Municipal de Cuenca  
Presidente del Directorio CORPAC**



Firmado electrónicamente por:  
**MARCELO JOSE  
CARVALLO  
CORDERO**

---

**Econ. Marcelo Carvalho Cordero  
Secretario del Directorio CORPAC**

**ÓÖŠUÁEÖÜÒÙÁ  
ÙÇŠÇEŦ ÒÖÁ  
T UÙŐUÙU**

08{ es| Áä äeh( ^) e|A| :00ŠUÁEÖÜÒÙÁ  
ÙÇŠÇEŦ ÒÖŦ UÙŐUÙU  
0P|Ä| MDÖŠUÁEÖÜÒÙÁÙÇŠÇEŦ ÒÖŦ UÙŐUÙU  
šUÖÖÁ MUÖÖWUQYÁÖÖEÖÜÈEÖÖŦ MÖPVOÖEÖ  
ÖÖÖÖUÖVÖÖÖEÖWYÁÖÖÁEÖUŦ ÖEÖWY  
T| 08| ÄU| ^|Ä|ee q|Á^|A+e|Á| &| ^) q  
WÄ|eeö| K  
0^&@#00EÖEŦFŦEŦ ÄŦ ħĤ ĤĤ ħEĤ

---

**Abg. Galo Andrés Salamea Moscoso  
Asesor Legal CORPAC**



**cuenca**  
ALCALDÍA



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA NRO. 32

Cuenca, miércoles 9 de noviembre del año 2022 - 17H30

Alcaldía de Cuenca	Boris Palacios - Delegado
Asociación de Cámaras de la Producción del Azuay	No Asiste
Prefectura Provincial del Azuay	Ma. Augusta Orellana - Delegada

### ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del quórum y revisión de las delegaciones;
2. Conocimiento y aprobación de la Reforma al Plan Operativo Anual para el año 2022, de conformidad con el artículo 15 literal B del Estatuto de la Corporación;
3. Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual para el año 2023, de conformidad con el artículo 15 literal B del Estatuto de la Corporación; y,
4. Conocimiento y aprobación de la Reforma al Presupuesto de la Corporación para el año 2022, de conformidad con el artículo 15 literal C del Estatuto de la Corporación.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

#### **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y REVISIÓN DE LAS DELEGACIONES. -**

Con la presencia de DOS (2) miembros, por existir el Quórum necesario se constituye la Sesión Extraordinaria de Asamblea General; de igual manera se revisan las delegaciones respectivas, las cuales cumplen con las formalidades necesarias.

#### **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2022, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 LITERAL B DEL ESTATUTO DE LA CORPORACIÓN. -**

El Director Ejecutivo indica a los miembros de la Asamblea lo resuelto por el Directorio, por lo que, el Presidente mociona que este punto se dé por conocido y aprobado, en los términos que se ha planteado al Directorio, moción que es respaldada de manera unánime por los miembros presentes de la Asamblea.

#### **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 LITERAL B DEL ESTATUTO DE LA CORPORACIÓN. -**



El Director Ejecutivo indica a los miembros de la Asamblea lo resuelto por el Directorio, por lo que, el Presidente mociona que este punto se dé por conocido y aprobado, en los términos que se ha planteado al Directorio, moción que es respaldada de manera unánime por los miembros presentes de la Asamblea.

**4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2022, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 LITERAL C DEL ESTATUTO DE LA CORPORACIÓN. -**

El Director Ejecutivo indica a los miembros de la Asamblea lo resuelto por el Directorio, por lo que, el Presidente mociona que este punto se dé por conocido y aprobado, en los términos que se ha planteado al Directorio, moción que es respaldada de manera unánime por los miembros presentes de la Asamblea.

Siendo las 18h00, se levanta la Asamblea con la presente acta.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**BORIS PAUL  
PALACIOS  
VASQUEZ**

---

**Ing. Boris Palacios V.  
Delegado  
GAD Municipal de Cuenca  
Presidente de la Asamblea CORPAC**



Firmado electrónicamente por:  
**MARCELO JOSE  
CARVALLO  
CORDERO**

---

**Econ. Marcelo Carvalho Cordero  
Secretario de la Asamblea CORPAC**

ÕÖŠUÁÖPÖÜÒÙ  
ÙÖŠÖFÖÖÄ  
T UÙÖUÙ

ÖÖ( ää[ ää ää( ^) öÄ[ : ÖÖŠUÁÖPÖÜÒÙÄ  
ÙÖŠÖF ÖÖÄ T UÙÖUÙ  
ÖPÖÖ MÖÖŠUÁÖPÖÜÒÙÄÙÖŠÖF ÖÖÄ  
T UÙÖUÙÄMÖÖÄ MÖÖMÖÖYÄÖÖCÖÄVÖÖÖÄ  
[ \* MÖÖVÖÖÖÖÖÖÖÖVÖÖÖÖPÖÖÄ  
ÖÖUÙT ÖÖÖP  
T [ ö[ K[ \* Ä/öä q !/ö^Ä\* ö/ö[ & ( ^) q  
VÄÖÖÖÖÖ K  
ö^@ÖÖÖÖFÖÖFÖÖÄH K [ ö[ öÖ

---

**Abg. Galo Andrés Salamea Moscoso  
Asesor Jurídico CORPAC**

<b>PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2022 DE LA CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA</b>		
<b>Nro.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<b>SERVICIOS</b>		
1	MANTENIMIENTO DE LAS AUTOBOMBAS DEL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (SSEI)	\$ 30.000,00
2	VUELO DE INSPECCIÓN PARA CERTIFICACIÓN DE LUCES PAPI 06	\$ 43.800,00
<b>SUBTOTAL 1</b>		<b>\$ 73.800,00</b>
<b>BIENES</b>		
3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BOMBERILES (TRAJES DE APROXIMACIÓN)	\$ 48.000,00
4	ADQUISICIÓN DE AGENTE EXTINTOR AFFF (ESPUMA) PARA EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (SSEI)	\$ 25.000,00
5	ADQUISICIÓN DE LUCES Y REPUESTOS AERONÁUTICOS	\$ 55.000,00
<b>SUBTOTAL 2</b>		<b>\$ 128.000,00</b>
<b>CONSULTORÍAS</b>		
6	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO	\$ 70.000,00
7	ACTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 34.720,00
<b>SUBTOTAL 3</b>		<b>\$ 104.720,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 306.520,00</b>

<b>PROYECTOS CAF 2022 DE LA UNIDAD EJECUTORA QUE APOYA LA CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA</b>		
<b>Nro.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<b>OBRAS</b>		
1	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL ÁREA DE MOVIMIENTO (PAVIMENTOS, DRENAJE, SISTEMA ELÉCTRICO, FRANJAS) DEL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR DE CUENCA	\$ 8.352.209,40
<b>SUBTOTAL 1</b>		<b>\$ 8.352.209,40</b>
<b>BIENES</b>		
2	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE FRICCIÓN	\$ 175.000,00
3	RENOVACIÓN DE REGULADORES DE CORRIENTE CONSTANTE	\$ 115.000,00
4	CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA RED DE DATOS DE LA CORPAC (ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE ALARMAS)	\$ 50.000,00
5	ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE AYUDAS VISUALES	\$ 46.000,00
6	ADQUISICIÓN DE FRANJADORA	\$ 55.000,00
7	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE REMOCIÓN DE CAUCHO	\$ 400.000,00
<b>SUBTOTAL 2</b>		<b>\$ 841.000,00</b>
<b>CONSULTORÍAS</b>		
8	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL ÁREA DE MOVIMIENTO (PAVIMENTOS, DRENAJE, SISTEMA ELÉCTRICO, FRANJAS) DEL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR DE CUENCA	\$ 490.888,37
9	ESTUDIOS AERONÁUTICOS (ANÁLISIS DE RIESGOS OPERACIONALES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN, ESTUDIO DE OBSTÁCULOS Y FACTIBILIDAD DE RESA's)	\$ 394.538,44
10	ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE RESA's	\$ 350.000,00
<b>SUBTOTAL 3</b>		<b>\$ 1.235.426,81</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 10.428.636,21</b>

POA 2022 Rev02 30-Dic-2021

Presentado por:

Director de Operaciones, Ingeniería e Infraestructura